



SUB GERENCIA DE ABASTECIMIENTO
UNIDAD DE PROCESOS DE SELECCIÓN



“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”
“Madre de Dios Capital de la Biodiversidad del Perú”

Puerto Maldonado, 10 de Mayo del 2024.

CARTA N° 002-2024-AS-14-2024-MPT/OEC-1 – MEMO 0136-2024

Señor:
CPC. JOHN ALEX PAREDES OCHOA
Gerente Municipal – MPT

13 MAYO 2024



Presente.-

ASUNTO : DECLARATORIA DE DESIERTO A PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN – ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 14-2024-MDD-MPT/OEC-1

Tengo el agrado de dirigirme a usted, para saludarlo cordialmente y, a la vez hacerle de conocimiento que, como responsable del Órgano Encargado de las Contrataciones, se realizó la **primera convocatoria** del procedimiento de selección **Adjudicación Simplificada N° 14-2024-MDD-MPT/OEC-1**, para la “**CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO RUTINARIO DEL CAMINO VECINAL: EMP. PE-30 C (VIRGEN DE LA CANDELARIA) – SARAYACU – DISTRITO DE INAMBARI, PROVINCIA DE TAMBOPATA – DEPARTAMENTO DE MADRE DE DIOS**”, cuyo cronograma quedó de la siguiente manera:

N°	Etapas del Procedimiento	Fecha
01	Convocatoria	25/04/2024
02	Registro de participantes	26/04/2024 – 05/05/2024
03	Formulación de consultas y observaciones	26/04/2024 – 29/04/2024
04	Absolución de consultas y observaciones	30/04/2024
05	Integración de las bases	30/04/2024
06	Presentación de ofertas	06/05/2024
07	Evaluación y calificación	07/05/2024
08	Otorgamiento de la buena pro	08/05/2024 (16:30 p.m.)



Handwritten notes:
14-05-24
10:20 AM

Según el cronograma precedente, se puede constatar que hubo 06 postores registrados, tal como se puede evidenciar en el pantallazo siguiente:

Nro.	Tipo proveedor	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el sistema	Estado
1	Proveedor con RUC	10424384289	AQUINO CUARESMA EDSON	02/05/2024	Válido
2	Proveedor con RUC	10442493567	VILLALBA QUISPE ANSELMO	03/05/2024	Válido
3	Proveedor con RUC	20450565891	E & R EJECUTORES Y CONSULTORES S.A.C. - E & R S.A.C.	05/05/2024	Válido
4	Proveedor con RUC	20602883583	GRUPO FACORSU EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA - GRUFACO E.I.R.L.	27/04/2024	Válido
5	Proveedor con RUC	20604397031	R & C MULTISERVICIOS VIAL EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	29/04/2024	Válido
6	Proveedor con RUC	20612309915	SKY TEC S.A.C.	28/04/2024	Válido

Sin embargo, no se presentaron propuestas en la fecha establecida en el cronograma, como se puede evidenciar a continuación:

Nro. ítem	Descripción del ítem	Fecha Presentación	Hora Presentación	Forma de presentación
1	SERVICIO DE MANTENIMIENTO RUTINARIO DEL CAMINO VECINAL: EMP. PE-30 C (VIRGEN DE LA CANDELARIA) - SARAYACU - DISTRITO DE INAMBARI			
	No se presentaron propuesta al ítem			

Por lo que, procediendo con la culminación del referido procedimiento de selección, se redactó el **acta** correspondiente **declarando desierto**, en cumplimiento a lo establecido en el **Artículo 65°** del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, detallado en los numerales precedentes y, posteriormente registrando en la plataforma del Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado – SEACE, en fecha **08/05/2024** a horas **10:32 a.m.**, se adjunta copia del acta y la ficha correspondiente.

Por consiguiente, de conformidad con lo establecido en el Reglamento de la Ley N° 30225 “Ley de Contrataciones del Estado, aprobado mediante Decreto Supremo N° 344-2018-EF:

➤ **Artículo 65°. Declaración de Desierto:**

65.2: Cuando un procedimiento de selección es declarado desierto total o parcialmente, el órgano encargado de las contrataciones o el comité de selección, según corresponda, emite un informe al Titular de la Entidad o al funcionario a quien haya delegado la facultad de aprobación del expediente de contratación, en el que justifique y evalúe las causas que no permitieron la conclusión del procedimiento, debiéndose adoptar las medidas correctivas antes de convocar nuevamente. Dicho informe es registrado en el SEACE.



“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”
“Madre de Dios Capital de la Biodiversidad del Perú”

65.3: Cuando los procedimientos de selección se declaran desiertos, la siguiente convocatoria se efectúa siguiendo el mismo procedimiento de selección.

Por lo que, en cumplimiento al **Numeral 65.4 del Artículo 65**, de la Ley de Contrataciones del Estado, este Órgano Encargado de las Contrataciones, informa lo detallado en el presente y, a fin de darle celeridad a lo requerido por el **Instituto Vial Provincial de Tambopata**, es preciso determinar la continuidad del Procedimiento de Selección, previo pronunciamiento del Área Usuaría. Se adjunta copia del acta y la ficha correspondiente.

Es todo cuanto se informa para su conocimiento y demás fines que estime por conveniente.

Atentamente,



Econ. Beder Diomar VARGAS ARCE
Órgano Encargado de las Contrataciones
AS N° 14-2024-MPT/OEC-1 – MEMO N° 0136-2024